



INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN
Creada por Resolución 16726 del 20 de diciembre de 2010
Medellín - Colombia
Teléfono 257 82 92, celular y WhatsApp 3004180124
ie.jorgeeliecer@medellin.gov.co
NIT: 900413904-0 DANE:105001019143-01

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO N° 20 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024 MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LOS UTILES ESCOLARES Y UNIFORMES A SOLICITAR PARA EL AÑO LECTIVO 2025

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán en uso de las facultades legales en especial las que le confiere el decreto 1860 de 1994, la ley 115 de 1994 y la ley 715 de 2015 y considerando:

El Ministerio de Educación Nacional por Resolución Nacional 2823 del 9 de diciembre de 2002, otorgó la Certificación al Distrito especial de Medellín, Departamento de Antioquia, por haber cumplido los requerimientos para asumir la prestación del servicio educativo de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 715 de 2001.

El artículo 67 de la Constitución Política de Colombia establece el principio de gratuidad del servicio público educativo estatal, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos, así como la responsabilidad que en relación con la educación tiene el Estado, la sociedad y la familia.

El artículo 183 de la Ley 115 de 1994 y el numeral 12 del artículo 5 de la Ley 715 de 2001, facultan al Gobierno Nacional para regular las condiciones de costos que puedan hacerse por concepto de derechos académicos en las instituciones educativas del Estado.

El Decreto Nacional 4791 de 2008, reglamentó parcialmente los artículos 11 al 14 de la Ley 715 de 2001, en relación con el Fondo de Servicios Educativos de las instituciones educativas estatales.

El Artículo 12° del Decreto No. 1286 de abril de 2005, establece algunas prohibiciones para las Asociaciones de Padres de Familia.

El Decreto Nacional 4807 de diciembre 20 de 2011, estableció la gratuidad educativa en el sector oficial para los estudiantes de Educación Formal Regular en los grados, niveles y ciclos de preescolar, primaria, secundaria y media.

El manual de convivencia institucional establece en los artículos 45 y 46 las pautas para solicitud de elementos o útiles escolares, así como del uniforme institucional.

El acuerdo de consejo directivo N° 11 del 17 de septiembre de 2019, establece ajustes al uniforme institucional

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

Artículo primero: establecer los siguientes materiales como útiles escolares que se solicitarán a los estudiantes para facilitar la labor de enseñanza aprendizaje

GRADO: TRANSICIÓN

TEXTO ESCOLAR: cartilla de regletas A y cartilla de pre Matemáticas

3 cuaderno de 100 hojas grande pre cosido (uno para cada periodo)



INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN
Creada por Resolución 16726 del 20 de diciembre de 2010
Medellín - Colombia
Teléfono 257 82 92, celular y WhatsApp 3004180124
ie.jorgeeliecer@medellin.gov.co
NIT: 900413904-0 DANE:105001019143-01

- 1 libro para colorear
- 3 cajas de colores
- 3 lápices
- 3 borradores
- 3 sacapuntas
- 1 tijera punta roma sin adornos
- 1 cartuchera de dos compartimentos
- 1 paquete de octavos de foamy
- 1 paquete de octavos de cartón paja
- 5 paquetes de plastilina x 32 cc 6 colores surtidos
- 1 rollo de lana
- 1 paquete de lentejuelas sueltas
- 1 cinta papel delgada
- 2 pinceles uno delgado y uno grueso
- 1 caja de crayolas gruesa
- 2 fotos tamaño documento

Para Básica Primaria

Cantidad	Nº hojas	Área	Observaciones
3	100	Español, Sociales, Ciencias Naturales	Rayado
1	100	Matemáticas,	Cuadrulado
4	50	Estadística, Artística, geometría, comunicador	Cuadrulado
6	50	Religión, Ed. Física, Ética, Emprendimiento, Tecnología, inglés	Rayados
1	50	Escritura	Doble línea
1		Diccionario de Inglés, Diccionario básico de Español	Obligatorio

Para Básica Secundaria

Cantidad	Nº hojas	Área	Observaciones
5	100	Español, Sociales, Ciencias Naturales, Tecnología, ética	Rayado
2	100	Matemáticas, física	Cuadrulado
3	50	Estadística, Artística, comunicador	Cuadrulado
4	50	Religión, Ed. Física, Emprendimiento, inglés.	Rayados
1		Diccionario de Inglés, Diccionario básico de Español	Obligatorio

Para Media Académica y Media Técnica

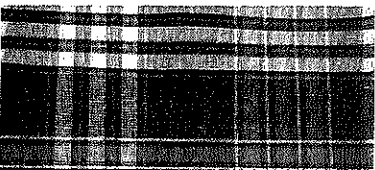
NÚCLEO EDUCATIVO 921 - COMUNA 6 TEL: 257 82 92, celular 3004180124
CL. 92 No. 83-41 - BARRIO JORGE ELIECER GAITAN - MEDELLÍN



INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN
 Creada por Resolución 16726 del 20 de diciembre de 2010
 Medellín - Colombia
 Teléfono 257 82 92, celular y WhatsApp 3004180124
 ie.jorgeeliecer@medellin.gov.co
 NIT: 900413904-0 DANE:105001019143-01

Cantidad	Nº hojas	Área	Observaciones
5	100	Español, Química, filosofía, Tecnología	Rayado
3	100	Matemáticas, física, media técnica	Cuadrículado
3	50	Estadística, Artística, comunicador	Cuadrículado
7	50	Religión, Ed. Física, Ética, Emprendimiento, Sociales, ciencias políticas, inglés.	Rayados
1		Diccionario de Inglés, Diccionario básico de Español	Obligatorio

ARTICULO SEGUNDO: Los uniformes de diario y de educación física, de acuerdo a lo estipulado en el Manual de Convivencia Institucional son:

Uniforme de diario	Uniforme de educación física
<p>Falda de cuadros fondo negro, con rayas entrecruzadas blanco y rojo institucional</p>  <p>Zapatos negros Medias blancas a la rodilla Camiseta blanca tipo polo institucional con listones de color vinotinto y azul en mangas y cuello, escudo institucional costado izquierdo del pecho Chaqueta vinotinto institucional (opcional), o</p> <p>Jean azul clásico Zapatos o tenis negros Medias oscuras Camiseta blanca tipo polo institucional con listones de color vinotinto y azul en mangas y cuello, escudo institucional costado izquierdo del pecho Chaqueta vinotinto institucional (opcional)</p>	<p>Sudadera vino tinto según modelo institucional, sin resorte en la bota. Tenis blancos Medias Camiseta blanca institucional cuello en V (actual) con listones vinotinto en mangas y cuello, escudo institucional costado izquierdo del pecho Chaqueta vinotinto institucional (opcional)</p>

Paragrafo 1: Los y las estudiantes de media técnica, opcionalmente, pueden usar una camiseta gris, con la inscripción media técnica en la parte posterior de la misma.

Paragrafo 2: Los estudiantes de transición, usan delantal según color acordado.

ARTÍCULO TERCERO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.



INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN
Creada por Resolución 16726 del 20 de diciembre de 2010
Medellín - Colombia
Teléfono 257 82 92, celular y WhatsApp 3004180124
ie.jorgeeliecer@medellin.gov.co
NIT: 900413904-0 DANE:105001019143-01

Dado en Medellín el 20 de noviembre de 2024

En constancia firman:

Nombre	Cargo	Firma
Soray Moncada	Madre de familia	
Milena Giraldo Caro	Sector productivo	<i>Milena Giraldo Caro</i>
Beatriz helena Álvarez	Madre de familia	<i>Beatriz Helena Álvarez</i>
Melanny Ariana Córdoba	Egresado	<i>Melanny Ariana Córdoba</i>
Heyssy Mena Blandón	Docente	<i>Heyssy J. Mena B.</i>
Tatiana Casas Palacios	Docente	<i>Tatiana Casas Palacios</i>
Emanuel Osorio	Estudiante	<i>Emanuel Osorio</i>
Jairo Hernán Ortiz Murillo	Rector	<i>Jairo Hernán Ortiz Murillo</i>